



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos
Europeos



Castilla-La Mancha

ANEXO VII. ÁREAS PRIORITARIAS DE LA CIENCIA PARA SU COFINANCIACIÓN POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS (2021-2027)

ÁREAS PRIORITARIAS DE LA CIENCIA ESTABLECIDAS POR PILAR II HORIZONTE EUROPA (mínimo 60%)
1. SALUD
II.1/01. La salud a lo largo de la vida.
II.1/02. Los factores determinantes de salud de tipo medioambiental y social.
II.1/03. Las enfermedades no transmisibles y las enfermedades raras.
II.1/04. Las enfermedades infecciosas, incluidas las enfermedades asociadas a la pobreza y personas desatendidas.
II.1/05. Las herramientas, las tecnologías y las soluciones digitales para la salud y la asistencia, en particular la medicina personalizada.
II.1/06. Los sistemas de asistencia sanitaria.
II.1/07. Complementariedad de las Ciencias Sociales y Humanidades (CSH) en el ámbito de la salud.
2. CULTURA, CREATIVIDAD Y SOCIEDAD INCLUSIVA
II.2/01. La democracia y la gobernanza.
II.2/02. La cultura, el patrimonio cultural y la creatividad.
II.2/03. Las transformaciones sociales y económicas.
II.2/04. Complementariedad de las CSH en el ámbito de la cultura, creatividad y sociedad inclusiva.
3. SEGURIDAD CIVIL PARA LA SOCIEDAD
II.3/01. Las sociedades resilientes a las catástrofes.
II.3/02. La protección y la seguridad.
II.3/03. La ciberseguridad.
II.3/04. Complementariedad de las CSH en el ámbito de la seguridad civil para la sociedad.
4. MUNDO DIGITAL, INDUSTRIA Y ESPACIO
II.4/01. Las tecnologías de fabricación.
II.4/02. Las tecnologías digitales clave, incluidas las tecnologías cuánticas.
II.4/03. Las tecnologías facilitadoras emergentes.
II.4/04. Los materiales avanzados.
II.4/05. La inteligencia artificial y la robótica.
II.4/06. La próxima generación de Internet.
II.4/07. La computación avanzada y los macrodatos.
II.4/08. Las industrias circulares.
II.4/09. La industria limpia e hipocarbónica.



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos
Europeos



Castilla-La Mancha

II.4/10. El espacio, incluida la observación de la Tierra.
II.4/11. Complementariedad de las CSH en el ámbito del mundo digital, industria y espacio.
5. CLIMA, ENERGÍA Y MOVILIDAD
II.5/01. La climatología y las soluciones.
II.5/02. El suministro de energía.
II.5/03. Los edificios e instalaciones industriales en la transición energética.
II.5/04. Las comunidades y las ciudades.
II.5/05. La competitividad industrial en el transporte.
II.5/06. El transporte limpio, seguro y accesible y la movilidad.
II.5/07. La movilidad inteligente.
II.5/08. El almacenamiento de la energía.
II.5/09. Complementariedad de las CSH en el ámbito del clima, energía y movilidad.
6. RECURSOS ALIMENTARIOS, BIOECONOMÍA, RECURSOS NATURALES, AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE
II.6/01. La observación del medio ambiente.
II.6/02. La biodiversidad y los recursos naturales.
II.6/03. La agricultura, la silvicultura y las zonas rurales.
II.6/04. Los mares, los océanos y las aguas interiores.
II.6/05. Los sistemas alimentarios.
II.6/06. Sistemas de innovación biológicos en la bioeconomía de la Unión.
II.6/07. Los sistemas circulares
II.6/08. Complementariedad de las CSH en el ámbito de la bioeconomía, recursos naturales, agricultura y medio ambiente

ÁREAS PRIORITARIAS DE LA CIENCIA ESTABLECIDAS POR LA ESTRATEGIA DE ESPECIALIZACIÓN INTELIGENTE DE CASTILLA-LA MANCHA S3 (máximo 40%)
1. SECTOR AGROALIMENTARIO
S3.1.a) Modernización de procesos.
S3.1.b) Diversificación de productos.
S3.1.c) Mejora de la tecnología, envasado y vida útil.
S3.1.d) Investigación de compuestos provechosos.
S3.1.e) Investigación e innovación del agua.
S3.1.f) Economía circular.



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos
Europeos



Castilla-La Mancha

2. TURISMO, CULTURA Y PATRIMONIO NATURAL
S3.2.a) Turismo cultural.
S3.2.b) Turismo cinegético.
S3.2.c) Turismo de naturaleza.
S3.2.d) Enoturismo.
S3.2.e) Turismo de idiomas
S3.2.f) Nuevos modelos de mercado.
S3.2.g) Interacción entre sectores.
3. INDUSTRIA EN TRANSICIÓN Y SERVICIOS AUXILIARES
S3.3.a) Reutilización de residuos.
S3.3.b) Materiales compuestos: incorporación de materiales empleados en otros sectores tecnológicamente avanzados.
S3.3.c) Implantación de tecnologías y nanotecnologías empleadas en otros sectores tecnológicamente avanzados.
S3.3.d) Innovación en los procesos, en la organización de la producción y en los productos.
4. SECTOR AERONÁUTICO
S3.4.a) Innovación en el diseño y fabricación de estructura de aviones de materiales compuestos, y utillaje especializado
S3.4.b) Innovación en los procesos, en la organización de la producción, y en los productos
S3.4.c) Mayor acercamiento al ámbito universitario.
S3.4.d) Fin de vida y desmantelamiento.
5. SALUD Y CALIDAD DE VIDA
S3.5.a) Mayor cooperación con el sector privado.
S3.5.b) Apuesta por la Compra Pública Innovadora (CPI).
S3.5.c) Actividades dirigidas a una sociedad más saludable
6. LOGÍSTICA Y MOVILIDAD INTELIGENTE
S3.6.a) Reducción de emisiones.
S3.6.b) Movilidad eléctrica en las ciudades
AREAS TRANSVERSALES S3
S3.A. TRANSFORMACIÓN DIGITAL.
S3.A.a) Digitalización de la Administración Pública.
S3.A.b) Redes de acceso de nueva generación.
S3.A.c) Acceso total de los territorios.



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos
Europeos



Castilla-La Mancha

S3.A.d) Formación y emprendimiento digital.
S3.B. SOSTENIBILIDAD Y ECONOMÍA CIRCULAR.
S3.B.a) Investigación e innovación en materiales y procesos.
S3.B.b) Modelo energético renovable.
S3.B.c) Contratación pública verde, sostenible o innovadora.
S3.B.d) Territorios circulares.
S3.B.e) Hidrógeno verde.
S3.C. TALENTO Y EMPRENDIMIENTO
S3.C.a) Retención del talento en etapas tempranas de la educación.
S3.C.b) Atracción y recuperación del talento fugado.
S3.C.c) Apoyo al inicio de actividad, desarrollo y consolidación de la actividad económica.
S3.C.d) Fortalecimiento del ecosistema emprendedor.
S3.D. INTERNACIONALIZACIÓN
S3.D.a) Desarrollo internacional de sectores estratégicos para la región.
S3.D.b) Potenciar la competitividad internacional de las empresas regionales.
S3.D.c) Formación en materia de internacionalización.
S3.D.d) Captación de inversión extranjera.